

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Fabiola Ricci Diestel.- Presidenta, Vice-presidentas, Secretaria y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PARA ATENDER Y SOLUCIONAR DE FORMA INTEGRAL, LA OBRA DENOMINADA "DREN PLUVIAL DE LA CARRETERA SAYULA" EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; EN LA CUAL HASTA EL DÍA DE HOY, SE ENCUENTRA UN SOCAVÓN DE ENORMES DIMENSIONES, QUE

PONE EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE QUIENES HABITAN EN LA ZONA Y DIARIAMENTE TRANSITAN POR ESA VÍA DE COMUNICACIÓN. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, RECONOCE A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, SECRETARÍA DE SALUD, LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN CHIAPAS, Y AL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS POR SU VALIOSA LABOR EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SINIESTROS DURANTE EL AÑO 2021. -----
 4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DENOMINADO "TORTILLA PARA EL BIENESTAR" QUE IMPLIQUE UN COMPROMISO DEL GOBIERNO PARA REPLANTEAR LOS APOYOS PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, LOS INDUSTRIALES DE LA MASA Y LA TORTILLA Y ASEGURAR EL CONSUMO A LAS FAMILIAS MEXICANAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ADRIAN ELÍAS PEÑA COUTIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS AVENDAÑO BORRAZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE DE ESE MUNICIPIO. -----
 6. ASUNTOS GENERALES. -----
- Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO

DE 2022. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PARA ATENDER Y SOLUCIONAR DE FORMA INTEGRAL, LA OBRA DENOMINADA "DREN PLUVIAL DE LA CARRETERA SAYULA" EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; EN LA CUAL HASTA EL DÍA DE HOY, SE ENCUENTRA UN SOCAVÓN DE ENORMES DIMENSIONES, QUE PONE EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE QUIENES HABITAN EN LA ZONA Y DIARIAMENTE TRANSITAN POR ESA VÍA DE COMUNICACIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnado para su estudio y dictamen el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas del Estado, para atender y solucionar de forma integral, la obra denominada "Dren Pluvial de la Carretera Sayula" en el Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; en la cual hasta el día de hoy, se encuentra un socavón de enormes dimensiones, que pone en peligro la integridad de quienes habitan en la zona y diariamente transitan por esa vía de comunicación, y; -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración de la Comisión Permanente el siguiente: -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Único. Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, para que realice las gestiones necesarias, se atienda y de solución de forma integral y permanente de las observaciones de obra antes referidas, al socavón que se localiza sobre la carretera a Sayula dentro de ese municipio, el cual es de enormes dimensiones y pone en peligro la integridad de quienes habitan en la zona y diariamente transitan por esa vía de comunicación. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en

el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 24 días del mes de enero de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, RECONOCE A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, SECRETARÍA DE SALUD, LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN CHIAPAS, Y AL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS POR SU VALIOSA LABOR EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SINIESTROS DURANTE EL AÑO 2021. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Protección Civil de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reconoce a la Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud, la Cruz Roja Mexicana, Delegación Chiapas y al Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas por su valiosa labor en la atención de emergencias y siniestros durante el año 2021"; y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XI y XXXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración de la Comisión Permanente el siguiente: -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reconoce a la Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud, la Cruz Roja Mexicana, Delegación Chiapas y al Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, por su valiosa labor en la atención de emergencias y siniestros durante el

año 2021, para quedar redactado de la siguiente manera: _____

----- **Punto de Acuerdo** -----

Artículo Primero.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reconoce a la Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud, la Cruz Roja Mexicana, Delegación Chiapas y al Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, por su valiosa labor en la atención de emergencias y siniestros durante el año 2021. _____

Artículo Segundo. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, realizará la entrega de un reconocimiento simbólico a través del Presidente de la Comisión de Protección Civil, la Presidenta de la Mesa Directiva y el Presidente de la Junta de Coordinación Política, el cual podrá celebrarse en el día y hora que pacten los titulares mencionados en este artículo. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Protección Civil de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 18 días del mes de enero de 2022. _____

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DENOMINADO "TORTILLA PARA EL BIENESTAR" QUE IMPLIQUE UN COMPROMISO DEL GOBIERNO PARA REPLANTEAR LOS APOYOS PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, LOS INDUSTRIALES DE LA MASA Y LA TORTILLA Y ASEGURAR EL CONSUMO A LAS FAMILIAS MEXICANAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE

A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN, DE AGRICULTURA Y DE DESARROLLO RURAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ADRIAN ELÍAS PEÑA COUTIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS AVENDAÑO BORRAZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE DE ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA PARA ASUNTOS GENERALES; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA



FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN